

COMISIÓN COLOMBIA 4

PRESIDENTES(AS):

Nombre	Correo electrónico
Cristian Medina	Cristiano18medina@gmail.com

1. BIENVENIDA:

Apreciadas delegaciones les ofrecemos una cálida bienvenida a la comisión **Colombia 4**, de parte de los cargos de liderazgo agradecemos profundamente su interés en esta décima edición de Simonu Bogotá región 2022.

Estamos convencidos y convencidas de que el motor de Simonu son los niños, niñas y jóvenes que usan la diversidad para construir e impactar al mundo con un cambio; así mismo la simulación se convierte en un escenario de construcción para la paz y la democracia por medio del desarrollo de diferentes habilidades, entre las cuales destacamos el aprendizaje socioemocional, la empatía, el liderazgo, la oratoria, el trabajo en equipo y la comunicación asertiva.

De igual forma, este es un espacio en el que se le otorga valor a la formación integral de la persona impactando no solo en lo académico, sino en la manera de relacionarnos con el otro, entendiendo que las diferencias nos unen y de ellas formamos la gran familia por la cual se caracteriza Simonu. En esta guía encontrarán un material con fines educativos para impulsar la construcción de la simulación y el buen desarrollo del debate. Estamos muy felices de poder trabajar junto a ustedes construyendo este escenario con su ayuda, y convirtiéndonos en un apoyo para generar un espacio ameno para todos.

El tema debatido en esta comisión será la ventana al aprendizaje y la consciencia sobre el mundo, además, el entorno que nos rodea impactando nuestra vida diaria. Va a ser una experiencia exigente, pero también comprensiva de todos y todas, que nos educará en la cultura del consenso. Estamos convencidos de que este va a ser un espacio enriquecedor para todas las delegadas y delegados que engrandecerá las ideas y la habilidad de comunicarlas en nuestra sociedad del siglo XXI.

Nos anima compartir esta experiencia con ustedes recordando que en Simonu cambiamos tu vida, tu cambias el mundo. ¡Bienvenidos!

2. TEMA: AFECTACIONES SOCIOEMOCIONALES CAUSADAS POR EL CONFLICTO ARMADO COLOMBIANO

Desde la línea temática número 5 “Otra manera de sentir, pensar, actuar y relacionarnos” y del ODS 3 “salud y bienestar”, muchas personas en el campo y en la ciudad han vivido el conflicto armado. Por ello, resulta necesario poner la mirada en las consecuencias psicológicas y socioemocionales que deja el conflicto armado en las víctimas como una prioridad en la construcción de paz y la reparación, logrando así garantizar una vida sana y la promoción del bienestar para todos y todas.

3. ENFOQUE: PROGRAMAS DE LOS GOBIERNOS DEPARTAMENTALES PARA RECONOCER Y TRABAJAR SOBRE LAS AFECTACIONES SOCIOEMOCIONALES QUE HAN SUFRIDO LOS JÓVENES A CAUSA DEL CONFLICTO ARMADO.

El gobierno debe ser garante de derechos ante la situación crítica del país, y dentro de sus facultades está la posibilidad de crear programas de acción centrados en la reparación de las y los jóvenes afectados socioemocionalmente por el conflicto armado de Colombia.

Dentro de la comisión, se hará énfasis en los esfuerzos de los gobiernos departamentales por el bienestar y la salud mental de la juventud que ha resultado vulnerada por el conflicto y la violencia.

4. ACERCA DE LA COMISIÓN:

¿Qué hace la comisión?

La comisión, en principio, plantea una problemática actual de Colombia dando paso a un debate. En esta, los delegados y delegadas podrán discutir sobre el tema anteriormente mencionado desde una posición crítica, constructiva y auténtica, asumiendo roles que representan a cada departamento del país.

Posterior a este momento, será elemental la actitud propositiva que propicie los espacios de concertación frente a las posibles soluciones que se den.

¿Por qué es importante la comisión para el desarrollo del debate?

Es fundamental la comisión Colombia 4, ya que es la única comisión en donde abordan la temática de las afectaciones socioemocionales causadas por el conflicto armado en Colombia y donde ustedes los delegados tienen el derecho de brindar sus diversos puntos de vista, poniendo en tela de juicio las diferentes causas que ha provocado esta violencia en el país hacia las personas del territorio de colombiano por parte de los diferentes grupos insurgentes.

El conflicto armado ha dejado alrededor de **265.505** víctimas entre los años 1958 y 2020, un total de 62 años que han sido catastróficos para nuestra nación, dejando la problemática en la que se centrará la comisión Colombia 4, las afectaciones socioemocionales.

Por lo anterior, es pertinente que ustedes, los delegados, participen de forma activa para dar diferentes soluciones hacia el tema presente, ya que ustedes tendrán el empoderamiento crítico y argumentativo para poder realizar un debate exitoso y coherente hacia el tema, recordando que ustedes representan uno de los treinta y dos departamentos del país, también haciéndose participe la capital. Y que serán los únicos oradores que tendrán la palabra para discutir el tema, ya que la mesa se encarga exclusivamente de dirigir y ser los mediadores de esta comisión.

¿Qué temas aborda la comisión?

La comisión abordará distintos temas que estén al dentro del tema central de las afectaciones socioemocionales provocadas por los grupos insurgentes. También, se pondrán en tela de juicio los reclutamientos forzosos por parte de los grupos subversivos en Colombia, la calidad de vida

que llevan los excombatientes pertenecientes a los mismos y la calidad de vida moral que llevan las víctimas del conflicto.

De igual manera, opinarán sobre cuáles son las condiciones de vida que llevan los jóvenes dentro de los diferentes grupos armados ilegales, cómo es el trato, qué derechos se les vulnera y cuáles no. Cuáles han sido las diferentes proposiciones que lanza cada gobernación para las diferentes alternativas de solución y así poder mejorar la situación en cada región de Colombia, mitigando el conflicto.

¿Qué cosas puede hacer y no hacer la comisión?

En la comisión Colombia 4 se puede, crear fondos, vincular otras entidades del gobierno, propuestas, control político, leyes y acuerdos

No se puede: control fiscal, decretos, presupuesto, sanciones, normas y ejecutar presupuesto.

5. CONCEPTOS CLAVE:

- **Habilidades socioemocionales:** El término **Inteligencia Emocional (IE)** fue introducido por primera vez por Mayer, J. D. y Salovey, P. (1997) la definen como la parte de la inteligencia social que incluye habilidades para: **percibir, valorar, y expresar emociones con exactitud**, acceder o generar sentimientos que faciliten el pensamiento; **comprender las emociones y regularlas** promoviendo un crecimiento emocional e intelectual. A estas capacidades se les llama en su conjunto, habilidades socioemocionales (entrevista a Marc Brackett, 2019). <https://observatorio.tec.mx/edu-bits-blog/importancia-del-desarrollo-emocional-estudiantes>
- **Afectación o afectar:** Menoscabar, perjudicar, influir desfavorablemente. <https://dle.rae.es/afectar?m=form>
- **Sociedad:** Es un término amplio, por el que se entiende a un conjunto de individuos que conviven bajo normas comunes. <https://concepto.de/sociedad/#ixzz7bmbDKwiQ>
- **Conflicto armado:** Se entiende que existe un **conflicto armado** cuando se recurre a la fuerza entre Estados o hay una situación de violencia armada prolongada entre autoridades gubernamentales y grupos **armados** organizados o entre estos grupos dentro de un

Estado https://www.oas.org/es/sla/ddi/docs/publicaciones_digital_XXXVIII_curso_derecho_internacional_2011_Romarc_Ferraro.pdf

- **Grupo armado ilegal:** Se entiende por grupo armado organizado al margen de la ley aquel grupo de guerrilla o de autodefensas, o una parte significativa e integral de los mismos como bloques, frentes u otras modalidades de esas mismas organizaciones que, bajo la dirección de un mando responsable, ejerza sobre una parte del territorio un control tal que le permita realizar operaciones militares sostenidas y concertadas.
<https://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/lists/trminos%20y%20siglas/allitems.aspx#:~:text=%E2%80%8BSe%20entiende%20por%20grupo,una%20parte%20del%20territorio%20un>
- **Victima:** Son aquellas personas que individual o colectivamente hayan sufrido un daño por hechos ocurridos a partir del 1º de enero de 1985, como consecuencia de infracciones al Derecho Internacional Humanitario o de violaciones graves y manifiestas a las normas internacionales de Derechos Humanos, ocurridas con ocasión del conflicto armado interno.
<https://www.minsalud.gov.co/proteccion-social/promocion-social/Victimas/Paginas/victimas.aspx>

6. CONTEXTO HISTÓRICO:

El conflicto armado en Colombia data de finales de la década de los años 40 con el hecho más importante para la política y la sociedad colombiana del momento, El Bogotazo. Tras la muerte del representante liberal, Jorge Eliecer Gaitán el 9 de abril de 1948, las olas de violencia se empezaron a producir en las calles de las principales capitales del país, entre ellas Bogotá, dejando con esto un sinnúmero de muertos, fugas en cárceles, saqueos, entre otros actos vandálicos, en Colombia.

A raíz de este suceso, los enfrentamientos ideológicos, en su mayoría liberales y conservadores, tanto de ciudadanos como de juristas dedicados a la política, no cesaron.

Tras los diferentes gobiernos en Colombia a partir del Bogotazo, se crean grupos de auto defensa en las diferentes regiones del país. Algunos de los más relevantes son:

Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia – Ejército del Pueblo. (FARC-EP)



Se forman en el año de 1964 como un grupo de autodefensa con pensamiento marxista-leninista. Sin embargo, los inicios de este se dan años atrás en el corregimiento de Gaitania, Planadas (departamento del Tolima) comandado por el Pedro Antonio Marín Marín, mas conocido como Manuel Marulanda Vélez o “Tirofijo”.

Según el portal web CIDOB.ORG “El objetivo fue crear la guerrilla para representar a la población rural y para constituir un gobierno que se dedicara a la redistribución del bienestar”. (CIDOB, 2014)

Después de mas de 40 años de conflicto, en el año 2000, este grupo armado llegó a controlar mas del 40% del territorio colombiano con más de 12.000 combatientes, y para el año 2007, llegó a tener más de 18.000 según las declaraciones de la organización.

Luego de la muerte de alias “Tirofijo” en 2008, llega al mando Alfonso Cano, quien 3 años después muere en combate enfrentando ejército Nacional de Colombia. Posterior a esto, hasta el año 2016, Rodrigo Londoño alias “Timochenko”, lideraba las filas de las FARC-EP, año en que el gobierno del expresidente Juan Manuel Santos Calderón junto con este grupo armado firman los acuerdos de paz de la Habana, y se da fin a más de 60 años de guerra.

Ejército de Liberación Nacional (ELN)

Influenciado por la revolución cubana de 1959 e ideologías católicas después del concilio vaticano II, se crea este grupo subversivo en el año 1965, específicamente en el departamento de Santander. Uno de los más célebres integrantes de este grupo es el cura Camilo Torres (muerto en combate). La aparición de este grupo tiene que ver con la radicalización de la lucha por medio de la violencia. Geográficamente se ubican en regiones como el Catatumbo, la zona Norte de Santander, el sur del Departamento de Bolívar, los departamentos de Arauca, Cesar, Antioquia, Cauca, Nariño, el Chocó y Valle del Cauca, entre otros.

Según el medio insightcrime.org “A mediados de los años noventa, el ELN alcanzó su cima, con un ejército de cerca de 5.000 combatientes, y al menos tres veces esa cifra en estudiantes, sindicatos y políticos simpatizantes. El grupo bombardeaba regularmente los oleoductos más grandes del país, incluyendo aquellos que suministraban petróleo desde las áreas de BP y Occidental Petroleum en los Llanos Orientales, incluso cuando desviaba fondos de las regalías que este petróleo proveía a la región.” (CRIME, 2021)

Actualmente, el nuevo gobierno dirigido por el presidente Gustavo Petro Urrego, anunció el inicio de unas nuevas conversaciones de paz durante el mes de octubre del 2022 en Cuba tras las fallidas conversaciones que se habían pactado en 2017 durante el gobierno Santos.

M-19

A partir de las elecciones de 1970 en donde se disputaba la presidencia entre los representantes del Frente Nacional, Misael pastrana Borrero, y la Alianza Nacional Popular (ANAPO), el general Gustavo Rojas Pinilla, y el repentino fraude electoral por parte del representante del Frente Nacional, nace el M-19 en el año de 1973. A diferencia de los demás grupos armados, el M-19 generaba un discurso democratizador ya que estos se definían “como un movimiento anti oligárquico, antiimperialista, de unidad y con una propuesta política”. (CIDOB, 2014) . Entre sus líderes había excombatientes de otros grupos subversivos como las FARC-EP.

Después de los acuerdos entre la organización y el gobierno del expresidente, Belisario Betancur en 1984, se crea la Alianza Democrática M-19. Sin embargo, en 1989 se dan con éxito la desmovilización de los integrantes de este grupo armado y en el transcurso de dos años, se crea una asamblea nacional constituyente, en donde se crea la nueva constitución política de Colombia de 1991 bajo el gobierno de Cesar Gaviria junto con exintegrantes de este grupo guerrillero, como Navarro Wolf y representantes de otros partidos políticos del momento, como Horacio Serpa.

7. PREGUNTAS ORIENTADORAS DIRIGIDAS HACIA DONDE SE ORIENTARÁ EL BEBATE:

- ¿Qué ha hecho el gobierno nacional frente a estas situaciones, que ha perjudicado a la comunidad juvenil y a las demás víctimas, a nivel psicológico?
- ¿Cómo ha hecho el estado colombiano para detener la retaliación entre los grupos insurgente y el gobierno nacional, y así no tener más víctimas?

8. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS DEL DEBATE EN LA COMISIÓN:

Recomendaciones para la preparación y participación en el debate, se recomienda a las delegaciones asumir su rol ya sea de Estados, departamentos, municipios, localidades, jóvenes, representante estudiantil.

Para Simonu Bogotá-Región es muy importante que vayas preparada/o a la simulación con la siguiente información: la construcción del portafolio (guarda información necesaria para tu tiempo de debate), el perfil de tu comisión, el perfil de tu delegación, entre otras. Todos estos insumos se vuelven relevantes para la formación y el desenvolvimiento de tu labor como delegada o delegado. Todo esto en la búsqueda de un mayor conocimiento respecto al tema a discutir. Recuerda hacer uso de fuentes confiables, fidedignas, y de elementos importantes, ¡cuidado! no todo dato que identifiques es relevante ¡Se estratégico!

Además, ten en cuenta cómo Simonu Bogotá-región te ayuda; tienes acceso a la guía de comisión, donde podrás encontrar información esencial del tema y enfoque de la comisión, recuerda construir tus documentos de apoyo, como el discurso de apertura y la declaración de posición, documentos incluidos en el portafolio. Ten en cuenta que debes contemplar aspectos históricos, sociales, demográficos, culturales y económicos, de la delegación.

Recuerda, que en Simonu existen dos tipos de comisiones: (Especializadas y Tradicionales), en el caso de las comisiones tradicionales, representarás países, ciudades, departamentos o municipios, es decir **no te estarás representado a ti mismo**, ten presente que Simonu es un gran juego de roles. En el caso de las comisiones especializadas como Bogotá, Red de personeros, contralores, cabildantes y Justicia Escolar Restaurativa, la delegación es “Joven” o “Representante estudiantil” es decir te representas ti mismo.

Durante la simulación

Para este momento, debes estar súper emocionada/o, y preparada/o gracias a la formación adquirida y la construcción de herramientas de trabajo que serán puestos a prueba en la simulación. Tranquilo/a, todo saldrá bien. Recuerda hacer uso de la información que hayas preparado en la contextualización, análisis histórico, el desarrollo de propuestas y soluciones, del tema y enfoque asignado para la comisión. Se propositivo, cuestiona a tus compañeros y compañeras, analiza el alcance, impacto y necesidades de la delegación que estas representando interactúa y trabaja en equipo.

Para tus intervenciones, haz uso adecuado de tu lenguaje corporal pues potencia tu oratoria, ten cuidado con el uso de muletillas (“¡eeeh!”, “¡mmmm!”, etc.), algunos espacios en silencio también son útiles. Recuerda el lenguaje diplomático, pues eres representante de un Estado, departamento, municipio, localidad, debes ser respetado por tal dignidad, así como ser respetuoso con los demás.

Luego de la simulación

Para este momento, ya debiste haber dado lo mejor en la construcción de las opciones para responder a la problemática de la comisión. El producto de tú trabajo y de tus coequiperos será visible en los proyectos de resolución que son el resultado final del debate en la comisión.

9. WEB GRAFIA CONSULTADA: CITAS DE PÁGINAS WEB:

- https://desidades.ufrj.br/es/open_space/662/#:~:text=Los%20impactos%20directos%20del%20desplazamiento,se%20establecen%20de%20forma%20precaria
- CIDOB, f. (2014). *CIDOB.ORG*. Obtenido de CODOB,ORG: https://www.cidob.org/publicaciones/documentacion/dossiers/dossier_proceso_de_paz_en_colombia/dossier_proceso_de_paz_en_colombia/conflicto_en_colombia_antecedentes_historicos_y_actores#:~:text=La%20historia%20de%20Colombia%20en,violencia%20y%20la%20lucha%
- CRIME, I. (19 de octubre de 2021). *Insightcrime.org*. Obtenido de insightcrime.org: <https://es.insightcrime.org/noticias-crimen-organizado-colombia/eln-colombia/>

10. OTROS SITIOS DE CONSULTA:

- https://www.ins.gov.co/Direcciones/ONS/publicaciones%20alternas/boletin11_salud_Mental/resultados.html
- https://repository.ucc.edu.co/bitstream/20.500.12494/33990/1/2021_psicologia_conflicto_armado.pdf
- http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0122-20662015000200009

